

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 55/2023**  
**JUNIO 2023**  
**Periodo 05/06/2023 al 09/06/2023**  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**01/08/2023**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 55/2023**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 05/06/2023 al 09/06/2023. –**

DCTO. N° 938 (05/06/2023): Dando de Baja, la Habilitación de la Licencia de Taxi N° 421, ----- titularidad del Sr. MARCELO ALEJANDRO FABRICIUS, D.N.I N° 37.307.573, como resultado del incumplimiento de la normativa vigente; y en consecuencia desafectando del servicio de Taxi a la unidad vehicular Dominio AA755VT.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-938.pdf>

DCTO. N° 939 (05/06/2023): Dando de Baja, la Habilitación de la Licencia de Remis N° 058, ----- titularidad del Sr. JOSÉ CARLOS SORIA TRAINER, D.N.I N° 27.351.979, como resultado del incumplimiento de la normativa vigente; y en consecuencia desafectase del servicio de Remis a la unidad vehicular Dominio AC453ZC.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-939.pdf>

DCTO. N° 940 (05/06/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 079, ---- titularidad de la Sra. GUILLERMINA DEL CARMEN MORENO, D.N.I N° 6.506.809, a favor de la Sra. LAURA MERCEDES SECO, D.N.I N° 29.185.468, afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio PGT-759.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-940.pdf>

DCTO. N° 941 (05/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. JULIO LUIS SALERNO, D.N.I N° 8.386.710, Presidente de la Agrupación Teronosaurios de Veteranos de Rugby, para afrontar los gastos relativos a la compra de indumentaria deportiva, fundamental para la participación del equipo en el Torneo del Poncho; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-941.pdf>

DCTO. N° 942 (05/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 190.000,00), a favor de los deportistas, en los importes y motivos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-942.pdf>

**B.M. N° 55/2023 – Junio 2023 - Periodo 05/06/2023 al 09/06/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 943 (05/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00), a favor del Sr. JORDÁN NICOLÁS COLMAN, D.N.I N° 43.270.786, para afrontar los gastos relativos a la compra de indumentaria deportiva, fundamental para su participación en la Súper Liga Nacional de Hockey; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-943.pdf>

DCTO. N° 944 (05/06/2023): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$ 327.000,00), a favor del Sra. ANA MARÍA RIVERO, D.N.I N° 13.141.068, para afrontar los gastos que demande la intervención quirúrgica de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-944.pdf>

DCTO. N° 945 (05/06/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-945.pdf>

DCTO. N° 946 (05/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 403.700,00), a favor de la AGRUPACIÓN DE MONTAÑA CALCHAQUÍ, CUIT. N° 33-71061702-9, para afrontar los gastos relativos a la compra de materiales de construcción, fundamentales para el mejoramiento de dicha sede; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-946.pdf>

DCTO. N° 947 (05/06/2023): Dejar Sin Efecto el DCTO-2023-663-E-MUNICAT-INT.-----  
-----

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-947.pdf>

DCTO. N° 948 (06/06/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
----- personas, que forman parte de los Emprendedores de la

**B.M. N° 55/2023 – Junio 2023 - Periodo 05/06/2023 al 09/06/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Economía Social, que se detallan en Anexo, en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00). Autorizando a Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago; totalizando la suma total de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-948.pdf>

DCTO. N° 949 (07/06/2023): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por ----- única vez, en el ámbito de la Secretaria de Gobierno y Coordinación a cargo del Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, por la suma total de PESOS VENTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 22.998.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución del Evento denominado “La Capital Corre”, a desarrollarse el día 25 de junio del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660182281 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-949.pdf>

DCTO. N° 950 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de cada una de las personas y en los montos que se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-950.pdf>

DCTO. N° 951 (07/06/2023): Rectificando el Considerando N°1, el Art. N° 1 y el Art. N° 2 --- del DECTO-2023-849-E-MUNICAT-INT, de fecha 23 de Mayo de 2023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, el Apoyo Económico solicitado es para los Sres. Responsables del “Centro Vecinal Los Ceibos”, “Centro Vecinal Eleonora”, “Sociedad de Fomento Jesús de Nazareth”, “Centro Vecinal Virgen de Lujan”, “Centro Vecinal Barrio Libertador II”, “Centro V. Jesús de la Divina Misericordia”, “Centro Vecinal Ramón S. Castillo”, “Centro Vecinal El Portal”, “Centro Vecinal Antinaco”, “Centro Vecinal el Jumeal”, “Centro Vecinal Progreso Integral”, “Centro Vecinal Domingo Faustino Sarmiento”, “Centro Vecinal Unión y Fortaleza”, “Centro Vecinal Parque América”, “Centro Vecinal Visión Futura”, “Centro Vecinal Eva Perón”, “Centro Vecinal Dejando Huellas”, “Centro Vecinal Mi Jardín”, “Centro Vecinal General San Martín”, “Centro Vecinal Juntos por Nuestro Barrio”, “Centro Vecinal Yanasus”, “Coop. De Trabajo Los

Sureños Ltda” y “ONG Esfuerzo Propio”; quienes participarán en la elaboración del “Locro Patrio del 25 de Mayo” en adhesión a los festejos patrios;”

“ARTÍCULO 1º: OTÓRGASE, POR ÚNICA VEZ, una Ayuda Económica a favor de: la Sra. Lucrecia Zalazar, DNI N°16.276.462, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Fabiana Varela, DNI N° 22.111.825, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Leticia Romero, DNI N° 14.324.940, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Soledad Peralta, DNI N° 37.637.110, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), el Sr. Guillermo Herrera, DNI N° 31.126.297, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Mariana Moya, DNI N° 35.934.102 por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Noelia Barros, DNI N° 34.716.516, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), el Sr. Cristian Silva, DNI N° 30.736.663, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Ilda Araoz, DNI N° 23.309.183 por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Agüero Lidia, DNI N° 5.435.450, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), el Sr. Jorge Rodas, DNI N° 22.515.643, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Inés Robles, DNI N° 6.028.103, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Paola Agüero, DNI N° 24.065.931, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), el Sr. Horacio Orellana, DNI N° 18.167.816, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Norali Soraire, DNI N° 30.735.949, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), el Sr. Segundo Cobacho, DNI N° 20.588.040, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Gabriela Carrizo, DNI N° 35.390.922, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Miriam Fregenal, DNI N° 26.383.979, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), el Sr. Cristian Noblega, DNI N° 29.651.174, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Gladys Vicego, DNI N° 25.326.282, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), el Sr. Juan Pablo Voget, DNI N° 27.155.501, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), la Sra. Sandra Sotomayor, DNI N° 17.890.485, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), y la Sra. Cecilia Karina Urquiza, DNI N° 26.260.514, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$200.000,00), por los motivos enunciados en el exordio.-”.

“ARTÍCULO 2º: AUTORIZÁSE a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita las correspondientes Órdenes de Pago, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.600.000,00) a fines de ser abonado a cada uno de los Beneficiarios y conforme a los montos detallados tal como se dispone en el Artículo 1º, por los motivos expuestos.”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-951.pdf>

DCTO. N° 952 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sra. LORENA ALEJANDRA DÍAZ, D.N.I N° 27.568.363, para afrontar gastos por tratamiento médico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-952.pdf>

DCTO. N° 953 (07/06/2023): Designando a partir del día de la fecha , en el cargo de Asesor, -  
----- rango Administrador, dependiente de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. FÉLIX RAÚL BRIZUELA DEL MORAL, D.N.I N° 21.944.677.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-953.pdf>

DCTO. N° 954 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor de la Sra. MORENO ANDREA LORENA, D.N.I N° 24.309.376, destinado a cubrir los gastos de estancia, entrenamiento y preparación física por el término de 3 meses, de su hija en Timmerloh, Niedersachsen – Alemania; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-954.pdf>

DCTO. N° 955 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL  
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. VIDA IGNES, D.N.I N° 34.118.272, Directora del grupo de teatro independiente Retazos, para afrontar los gastos relativos a la participación del elenco en la provincia de Santiago del Estero; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-955.pdf>

DCTO. N° 956 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. MELINA DEL VALLE TOLABA, D.N.I. N° 34.712.612, integrante de la Compañía de Danzas Meraki, para afrontar los gastos relativos a la participación del elenco en el Situar Danza 2023; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-956.pdf>

DCTO. N° 957 (07/06/2023): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente -----  
----- MALDONADO JORGE DANIEL, D.N.I N° 25.928.055, Leg. N° 7773, a la Cat. 05 del Agrupamiento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Deporte Federado, Alto Rendimiento y Capacitación, Subsecretaria de Deporte y Juventud, Secretaria de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-957.pdf>

DCTO. N° 958 (07/06/2023): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente ROJAS ----  
----- MÓNICA TERESITA, D.N.I N° 23.024.427, Leg. N° 5294, a la Cat. 11 del Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección de Tránsito, Subsecretaría de Protección Ciudadana, Secretaria de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-958.pdf>

DCTO. N° 959 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --  
----- OCHO MIL CON 00/100 (\$ 108.000,00), a favor del Sra. DANIELA SONIA DEL VALLE TOLEDO, D.N.I N° 22.219.047, para afrontar los gastos que demande la compra de materiales de construcción para la reparación de la vivienda que habita junto a su familia; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-959.pdf>

DCTO. N° 960 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --  
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 160.000,00), a favor del Sr. VÍCTOR HUGO VERA, D.N.I N° 31.037.694, para afrontar los gastos que demande la compra del materiales de construcción destinado a la reparación de su vivienda; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-960.pdf>

DCTO. N° 961 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 48.000,00) a favor de la Sra. MARÍA PAZ RODRIGUEZ MORENO, D.N.I N° 44.828.069, para afrontar gastos relativos a tratamiento de terapia psiquiátrica y psicológica; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-961.pdf>

DCTO. N° 962 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), a favor del Sr. PABLO JAVIER VAQUEL, D.N.I N° 32.681.355, para afrontar los gastos relativos a la organización de la 3° edición de la “Caravana Catucha Camino al Poncho”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-962.pdf>

DCTO. N° 963 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN --  
----- MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL

B.M. N° 55/2023 – Junio 2023 - Periodo 05/06/2023 al 09/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 44/100 (\$ 1.478.153,44), a favor de cada una de las personas y en los montos que se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-963.pdf>

DCTO. N° 964 (07/06/2023): Constituyendo un Aporte de Capital a favor de la Caja de -----Crédito Municipal, por la suma de PESOS CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 5.000.000,00), a fin de incrementar sus fondos para el cumplimiento de sus objetivos y funciones frente a la gran demanda social. Conforme a las disposiciones de la Ordenanza N° 5905/14 y sus modificatorias; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-964.pdf>

DCTO. N° 965 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS CUATROCIENTOS ---CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 25/100 (\$ 443.910,25) a favor de la Sra. MIRANDA SELA ZULEMA, D.N.I N° 22.507.979, destinada a solventar la medicación recetada para el tratamiento de su hija; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-965.pdf>

DCTO. N° 966 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), a favor del Sr. CARLOS ROBERTO MEDINA, D.N.I N° 22.868.102, Director de la Escuela Vocacional de Expresión Artística E.V.E.A., para afrontar los gastos necesarios para la adquisición de paneles de madera que se utilizarán en el Proyecto “Piedra Libre a la Educación Vial”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-966.pdf>

DCTO. N° 967 (07/06/2023): Rectificando el Considerando N° 2 y el Anexo del DCTO----- 2023-937-EMUNICAT-INT, de fecha 02 de Junio de 2.023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por el Sr. Jorge Luis Pajon Parra, D.N.I. N°37.741.463, es para afrontar los gastos relativos a la participación en el Campeonato Argentino de Enduro, que se realizara en la provincia de Mendoza.

ANEXO UNICO

BENEFICIARIO	DNI	EVENTO O MOTIVO	IMPORTE
Jonathan Ezequiel Lazarte	36.504.769	zapatillas deportivas	\$44.000,00
Jorge Luis Pajon Parra	37.741.463	Campeonato Argentino de Enduro	\$50.000,00
Luis Alberto Rivarola Vega	38.627.165	Torneo Copa Amistad	\$45.000,00
María Sol Bollecich	41.152.360	Rally Catamarqueño	\$50.000,00
Mónica Beatriz Nievas	33.743.547	Campeonato Nacional de Infanto Juvenil	\$40.000,00

Total \$229.000,00”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-967.pdf>

DCTO. N° 968 (07/06/2023): Aceptando a partir del día 03 de Abril de 2.023, la renuncia ----- presentada por el agente RAFAEL ANDRÉS QUIROGA, D.N.I N° 13.494.741, Leg. N° 1798, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección de Recolección de Residuos, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-968.pdf>

DCTO. N° 969 (07/06/2023): Otorgando Licencia por cargo de Mayor Jerarquía, sin Goce de ----- Haberes, a partir del 04 de abril de 2023, a la Prof. MARIANA ELIZABETH MELENDEZ, Leg. N° 6620, D.N.I N° 26.433.170, en 06 (Seis) horas cátedra, en el Espacio Curricular Educación Vial, en la Escuela Municipal N° 1 “El Principito”, Nivel Primario y en la Escuela Secundaria Miguel Cané. Nivel Secundario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-969.pdf>

DCTO. N° 970 (07/06/2023): Otorgando Licencia por razones particulares-sin goce de ----- haberes-con retención del cargo de revista a partir del día 03 de Julio de 2023, a la agente Dra. MARIANA VALERIA MONLLAU GRIMA, D.N.I N° 24.605.265, Leg. N° 6447, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-970.pdf>

DCTO. N° 971 (07/06/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al cambio de

**B.M. N° 55/2023 – Junio 2023 - Periodo 05/06/2023 al 09/06/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

agrupamiento de la agente MARICEL ACOSTA, Leg. N° 8249, D.N.I N° 35.500.858, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo a la Cat. 04 del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, área perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-971.pdf>

DCTO. N° 972 (07/06/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL CON -  
----- 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de la Sra. DÍAZ MARTHA YOLANDA, D.N.I N° 35.387.700, destinado a solventar los gastos que demandarán el alquiler de luces y gazebos para llevar a cabo la Feria Pura Vida – Casa de Integración e Inclusión Social; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-972.pdf>

DCTO. N° 973 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de la Sra. MARIANA ROSARIO SANTILLÁN, D.N.I N° 34.118.517, Directora del elenco Sin-Vergüenza Teatro, para afrontar los gastos relativos a la participación en la 6° edición del Festival de Teatro Adolescente; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-973.pdf>

DCTO. N° 974 (07/06/2023): Concediendo Licencia Deportiva No Rentada, con goce de -----  
----- haberes, previsto por el Art. 91° de la Ord. N°1368/86-E.O.E.M, retroactivamente desde el 03 al 07 de Mayo de 2.023 a la Prof. ANDREA MELINA CORBALÁN, D.N.I N° 34.443.981, Leg. N° 8442, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, Cat. 02; dependiente y con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-974.pdf>

DCTO. N° 975 (07/06/2023): Disponiendo el cambio de situación de revista a partir del 05 de  
----- junio de 2019, de suplente a interino del Prof. CARLOS ALBERTO ROJAS, D.N.I N° 31.401.698, Leg. N° 6849, en el espacio curricular Lengua y Literatura, en la Escuela Secundaria Gustavo Gabriel Levene”, Nivel Secundario, por producirse la baja por renuncia de la docente Claudia Beatriz Arias, D.N.I N° 21.922.169, Legajo N° 6052.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-975.pdf>

DCTO. N° 976 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de la Sra. MÓNICA VIVIANA BIZA FRÍAS, D.N.I N° 17.859.725, para afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo, en la Final World Skate; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-976.pdf>

DCTO. N° 977 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 172.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-977.pdf>

DCTO. N° 978 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA ---  
----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. RODRIGO JAVIER ORDOÑEZ, D.N.I N° 24.688.007, para afrontar los gastos relativos a la compra de indumentaria deportiva, fundamental para su participación en las próximas competencias de judo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-978.pdf>

DCTO. N° 979 (07/06/2023): Aceptando a partir del día 31 de mayo de 2023, la renuncia al --  
----- cargo de Asesora –rango Supervisora Nivel I- Cat. 18, dependiente de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. ALDA MARINA COLQUE AYBAR, D.N.I N° 31.162.684.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-979.pdf>

DCTO. N° 980 (07/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del PABLO CESAR SASTRE SEGALI, D.N.I N°22.219.479, Presidente de la Agrupación Gaucha, para afrontar los gastos relativos a la participación en encuentro de gauchos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-980.pdf>

DCTO. N° 981 (07/06/2023): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesora----- rango Supervisora- Cat.21, dependiente de la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. CECILIA CAROLINA PONCE, D.N.I. N° 26.433.042.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-981.pdf>

DCTO. N° 982 (07/06/2023): Otorgando por el periodo de 6 (seis) meses una ayuda ----- económica a favor de las personas y en los montos que se detallan: SOLOHAGA, YESICA MARGARITA, D.N.I N° 32.798.220, por PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 36.000,00) - MARTINEZ, NELLY ESTHER, D.N.I N° 6.359.220, por PESOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 35.500,00) - SOLOHAGA, CAROLINA ELIZABETH DEL CARMEN, D.N.I N° 35.239.678, por PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 47.000,00) - FARIAS, CARLOS LEONEL, DNI N° 37.637.516, por PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-982.pdf>

DCTO. N° 983 (08/06/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N°134, --- titularidad del Sr. MANUEL FRANCISCO ROMERO, D.N.I N° 12.433.443, a favor del Sr. MARCELO ENRIQUE ROMERO, D.N.I N° 33.049.375, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en Ord. N° 2509/92, modificada por Ord. N° 6657/16. Afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AA-990-AS.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-983.pdf>

DCTO. N° 984 (09/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 560.000,00), a favor del Sr. JUAN JOSÉ ARÉVALO, D.N.I N° 35.201.337, Profesor de Artes Visuales, para afrontar los gastos relativos a la participación de los alumnos y docentes en el Proyecto de Salida Didáctica Arte Argentino y Latinoamericano; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-984.pdf>

DCTO. N° 985 (09/06/2023): Incorporando a partir de la fecha, a la Planta de Personal ----- Permanente de la Administración Pública Municipal, a los agentes cuyos datos obran en Anexo, en la dependencia, agrupamiento, categoría y funciones

B.M. N° 55/2023 – Junio 2023 - Periodo 05/06/2023 al 09/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

asignadas; en conformidad a las disposiciones de los artículos 9°, 99°, 100°, 101° y concordantes de la Ord. N° 1368/86, sus modificatorias y complementarias.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-985.pdf>

DCTO. N° 986 (09/06/2023): Disponiendo el cambio de Situación de Revista a partir del 01 ----- de diciembre de 2021, de Suplente a Interino de la Prof. FERREYRA MARÍA ALEJANDRA, D.N.I N° 22.513.338, Leg. N° 5035, en Un Cargo de Maestra de Nivel Inicial, en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada”, en reemplazo de la Docente Atrib Mónica del Valle, D.N.I N° 16.283.342, Leg. N° 4954, quien se acogió a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Docente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-986.pdf>

DCTO. N° 987 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8488/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la creación de rampas para personas con capacidades diferentes, demarcación del sector y señalamiento de las mismas, para la trama comprendida en Av. Hipólito Irigoyen desde calle Gobernador Ferrary hasta Av. Güemes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-987.pdf>

DCTO. N° 988 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8487/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la instalación de garitas para pasajeros de transporte público urbano y refacción de veredas de calle Los Regionales, entre Av. Mardoqueo Molina y calle Obispo Segura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-988.pdf>

DCTO. N° 989 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8486/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la creación de un mapa de ubicación de los puntos de comercialización de los artesanos de la ciudad.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-989.pdf>

DCTO. N° 990 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8485/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la colocación de

**B.M. N° 55/2023 – Junio 2023 - Periodo 05/06/2023 al 09/06/2023**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

cartelería señalizadora y sentido de circulación en la calle Sumampa, en la intersección con Av. Los Legisladores, y de la Av. Rotary Internacional Centenario, en intersección con Av. Los Legisladores.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-990.pdf>

DCTO. N° 991 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8489/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la obra de pavimentación del Barrio 60 viviendas norte, licitación 21/12; ubicado desde calle Federico Pais entre calle Hungría, calle 22 de Abril y calle Los Promesantes hasta la Avenida Monseñor Sueldo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-991.pdf>

DCTO. N° 992 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8484/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la adhesión de la Municipalidad de la Ciudad de S.F.V.C. a la Ley Nacional N° 26.832, que instituye el 10 de agosto de cada año, como “Día Nacional del Periodista de Exteriores de Radio y Televisión”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-992.pdf>

DCTO. N° 993 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8490/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la instalación de cámaras y alarmas vecinales para los barrios Madre Teresa de Calcuta (sectores: “A”, “B” y “C”) y Luis Franco.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-993.pdf>

DCTO. N° 994 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8491/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la pavimentación del Barrio La Esperanza, ubicado entre calle República Dominicana y calle Santo Domingo, desde Avenida Los Terebintos hasta calle Alemania.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-994.pdf>

DCTO. N° 995 (09/06/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en

**B.M. N° 55/2023 – Junio 2023 - Periodo 05/06/2023 al 09/06/2023**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 172.500,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-995.pdf>

DCTO. N° 996 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8493/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone el emplazamiento de carteles con código QR, para acceder a información turística en monumentos, sitios de interés y espacios turísticos, a los que se haga referencia.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-996.pdf>

DCTO. N° 997 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8492/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la instalación de luminarias LED en las arterias del Barrio 60 Viviendas Norte, Licitación 21/12.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-997.pdf>

DCTO. N° 998 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8494/23, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 16 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la colocación de frases, leyendas o carteles en todas las Escuelas Municipales, para prevenir el bullying escolar.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-998.pdf>

DCTO. N° 999 (09/06/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 98.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-999.pdf>

DCTO. N° 1000 (09/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----  
----- CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 155.000,00), a favor de la Sra. NILDA ADRIANA OCAMPO, D.N.I N° 21.325.192, para afrontar los gastos que demande la escrituración de la vivienda que habita junto a su familia; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**B.M. N° 55/2023 – Junio 2023 - Periodo 05/06/2023 al 09/06/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1000.pdf>

DCTO. N° 1001 (09/06/2023): Aceptando a partir del día 02 de Mayo de 2023, la Renuncia -----por Razones Particulares, presentada por el agente QUIROGA DEL PINO JOSÉ AUGUSTO, D.N.I N° 12.433.018, Leg. N° 6553, Cat. 04, Agrupamiento Administrativo, Planta Permanente, dependiente del área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1001.pdf>

DCTO. N° 1002 (09/06/2023): Dejando Sin Efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios ----- otorgada oportunamente al Sr. IBÁÑEZ JUAN CARLOS DEL VALLE, D.N.I N° 28.076.105 y la Sra. MEDINA MARGARITA ANTONIA, D.N.I N° 29.786.788, de la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Mza. "X", Lote N°15, instrumentada mediante Decreto I.M. N° 1568, de fecha 11 de Octubre de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1002.pdf>

DCTO. N° 1003 (09/06/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.500.000,00) a favor del Sr. Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1003.pdf>

DCTO. N° 1004 (09/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA - ----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. GABRIEL GERMÁN LIZÁRRAGA, D.N.I N° 33.360.383, para afrontar los gastos que demande la intervención quirúrgica de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1004.pdf>

DCTO. N° 1005 (09/06/2023): Otorgando aporte económico por la suma Total de PESOS ----  
----- CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 480.000,00), el que será abonado en dos (2) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor de la Sra. NOEMÍ ALEJANDRA HERRERA, D.N.I N° 30.415.595 y para la Sra. Noemí Teresita ALVARES D.N.I. N° 16.868.549; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1005.pdf>

DCTO. N° 1006 (09/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. NAHUEL EXEQUIEL CUELLO, D.N.I N° 39.016.036, para afrontar los gastos que demande la intervención quirúrgica a la que debe someterse; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1006.pdf>

DCTO. N° 1007 (09/06/2023): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de  
----- PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 225.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1007.pdf>

DCTO. N° 1008 (09/06/2023): Promulgando Ord. N° 8499/23, sancionada por el Concejo ----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 23 de Marzo de 2.023, mediante la cual se dispone la pavimentación de la Av. Choya, desde Avenida Maipú Norte hasta Avenida Los Terebintos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1008.pdf>

DCTO. N° 1009 (09/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -  
----- MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 44/100 (\$ 1.478.153,44), a favor de cada una de las personas y conforme los montos que se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1009.pdf>

DCTO. N° 1010 (09/06/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINIENTOS ----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Sr. MIRANDA ERNESTO EMILIO, D.N.I M8.270.424, Presidente a cargo del Club Hípico Catamarca, para cubrir gastos para mejoras del predio Club Hípico Catamarca donde se realizará el “Concurso Regional de Caballos Peruanos de Paso”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1010.pdf>